

MIÉRCOLES, 5 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 237

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-10561 *Resolución por la que se modifica la designación de vocal titular del Tribunal Calificador para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Hematología y Hemoterapia, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 29, de 14 de septiembre.*

Mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud de fecha 21 de noviembre de 2018, se propone a la Consejería de Sanidad la modificación de la designación de un vocal titular del Tribunal para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Hematología y Hemoterapia, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 29, de 14 de septiembre, debido a su jubilación.

En su virtud,

RESUELVO

Modificar la designación de vocal titular del Tribunal Calificador para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Hematología y Hemoterapia, publicada mediante resolución de la consejera de Sanidad de 13 de septiembre, en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 29, de 14 de septiembre, sustituyendo a don Carlos Richard Espiga por don Enrique M^a Ocio San Miguel, quedando fijada la designación de todos los vocales titulares en los siguientes términos:

Facultativo Especialista de Hematología y Hemoterapia

Vocales titulares:

Enrique M^a Ocio San Miguel

M. Aránzazu Bermúdez Rodríguez

María Luisa González Ponte

José Ignacio Olalla Antolín

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de noviembre de 2018.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2018/10561

CVE-2018-10561